

CONSECUENCIAS DE LA BATALLA DE CEPEDA

Prof. Lorena Muñoz

El 1 de febrero de 1820 Ramírez, vencedor de Cepeda, pone fin al gobierno directorial de Rondeau.

Este triunfo tuvo importantísimas y cruciales consecuencias en nuestra historia.

Cepeda había trastocado todos los cimientos desde la Revolución de Mayo: la supremacía porteña había caído ante los ejércitos federales, el Directorio disuelto y el poder central destruido.

Cepeda se convierte en paisaje de libertad para los pueblos oprimidos y en emblema del federalismo rioplatense. Una batalla icónica para los valores republicanos y democráticos.

El 1 de febrero de 2020 se cumplieron 200 años de este hito trascendental de nuestra historia. Momento fundacional de un nuevo orden, donde los ejércitos federales de Entre Ríos y Santa Fe, con el apoyo invaluable de correntinos y misioneros, triunfan sobre las tropas del Directorio. La pulseada decisiva entre el litoral y la altiva Buenos Aires se decidirá en las cercanías del Arroyo del Medio, punto culminante de una larga guerra civil. Entre Ríos lidera el momento más culminante de su historia, en el que las lanzas de la montonera doblegan el poder porteño y sus constituciones unitarias.

Las consecuencias más visibles de esta batalla se han hecho evidentes a partir de lo que Diego Molinari llamó la “Tregua de Dios”, aquellos 8 días de tregua ofrecidos por Ramírez para que Buenos Aires de por tierra con todos los poderes centrales. Se precipitó la extinción del Directorio y del Congreso, se produjo la renovación total del Cabildo de Buenos Aires únicamente con

adeptos al régimen federal y el nacimiento de la provincia de Buenos Aires, condición necesaria para poder negociar de igual a igual con el resto de las provincias. La creación de la Junta de Representantes (que elegiría un gobernador para la naciente provincia) fue otra consecuencia del triunfo federal.

En otro orden de cosas la batalla de Cepeda implicó un decisivo viraje del equilibrio de poder, no solo en detrimento de Buenos Aires, sino que significó el fin de la Liga de los Pueblos Libres y de Artigas como jefe y Protector.

El nuevo orden de los pueblos representa el triunfo del provincialismo y la posibilidad de suscribir pactos o tratados entre las provincias. La victoria de Cepeda se acompañó de medidas y acuerdos políticos acordes al nuevo orden que estaba comenzando. Sin dudas, una de las consecuencias más importantes de esta batalla fue la firma del Tratado del Pilar, punto de partida para arribar, años después a la creación de la Confederación.

Asimismo, la creación de la República de Entre Ríos fue la consecuencia inevitable en este nuevo escenario en el que Ramírez, después de Cepeda, es el gran protagonista.

El nuevo orden de los pueblos

El 8 de febrero de 1820 terminaba la tregua, se reanudaba la marcha hacia Buenos Aires y la guerra.

Las avanzadas federales ocupaban el Fortín de Areco, mientras el grueso del ejército entrerriano se encontraba ya entre el Salto y Arrecifes.

Ese mismo día, Ramírez y López dirigieron una proclama a la provincia de Buenos Aires¹ que salió de la imprenta volante del ejército² en marcha. Con ella, los habitantes de Buenos Aires se enteraron de la intimación que los vencedores de Cepeda habían hecho días antes a las autoridades porteñas:

«...Marchamos sobre la capital, no para talar vuestra campaña, multar vuestras personas, ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones, sí para castigar a los tiranos. Apenas nos anunciéis que os gobernáis libremente, nos retiraremos a nuestras provincias a celebrar los triunfos de la nación.»

A partir de ahí, oficios, bandos y proclamas se sucedieron por doquier. Todo estaba convulsionado; los jefes federales exigieron a los mismos porteños la necesidad de demoler lo que quedaba del régimen pro monárquico. Así las cosas, el 11 de febrero el Cabildo se presentó en la sala del Congreso para exponerle la urgencia de su disolución.

El Congreso que se estaba extinguiendo era el mismo que había proclamado la Independencia; que eligió a Pueyrredón como Director Supremo y que sancionó la constitución unitaria de 1819.

El mismísimo general Soler, designado por Aguirre como comandante supremo de mar y tierra, en un oficio³ al Cabildo expresaba:

¹ Ver ANEXO DOCUMENTAL.

² El chileno José Miguel Carreras, se había unido al ejército de Entre Ríos, después de participar en las guerras de independencia de Chile. Gracias a su imprenta volante, libelos, proclamas, bandos y otros documentos se esparcieron por toda la campaña. Fue apañado por Ramírez en el campamento federal, ante las reticencias y los reclamos de Artigas. Siguió en su suplicio al caudillo entrerriano al ser fusilado y desmembrado en Cuyo, el 4 de septiembre de 1821, a la edad de 35 años.

³ Ver ANEXO DOCUMENTAL.

«Las provincias se han separado, y de consiguiente, ¿a quién representa el Congreso?».

La institución capitular asumía ahora el poder de la provincia, presidiendo los destinos de la que por primera vez se bautiza en un documento oficial como “provincia de Buenos Aires”⁴.

El 12 de febrero se le comunicó a Ramírez que el Congreso y que el Director Supremo habían cesado en sus funciones. El edificio entero había caído, pero la victoria de Cepeda debía acompañarse con medidas de fuerza y acuerdos políticos acordes al nuevo orden que estaba comenzando. Orden que se plasmó y se proclamó finalmente, en la firma del Tratado del Pilar⁵.

Creación de la provincia de Buenos Aires

El paso previo para lograr los objetivos políticos propuestos era encaminar a Buenos Aires bajo el poder de un gobernador confiable para los líderes federales. La designación recayó en Sarratea, figura aceptable para los vencedores.

Se convocó rápidamente a un Cabildo Abierto, cumplimentando los requerimientos de Ramírez y López.

Para los capitulares la categoría de “pueblo” o de “Cabildo Abierto” comprendía un selecto núcleo de personas, por eso el 16

⁴ Ver ANEXO DOCUMENTAL.

⁵ Ver ANEXO DOCUMENTAL.

de febrero se reunieron solo 182 habitantes de la ciudad para constituir la asamblea electoral.

La política y la opinión pública era exclusiva función de “las minorías ilustradas”.

Los 182 vecinos congregados ese 16 de febrero de 1820 representaban a unas 120.000 almas (la población de la ciudad era de 60.000 habitantes aproximadamente y otros tanto reunía la campaña). Se votaba por los doce miembros que debía tener la primera Junta de Representantes. Al día siguiente, el 17 de febrero, la flamante institución nombró a Manuel Sarratea gobernador interino de la provincia.

Esos días estuvieron cargados de intensidad, de desvelos e intrigas, sobre todo para los capitulares, miembros honorables del Cabildo, pertenecientes a las familias más acomodadas de Buenos Aires. Ellos estaban perfectamente al tanto del peligro que representaba el ejército de Ramírez, justo ahí, apostado en la mismísima campaña bonaerense; y la urgencia de dar resolución a lo exigido, mientras toda la estructura capitular tambaleaba, como así también el usufructo de sus cargos.

Pocas veces la montonera tuvo un poder como el que se evidenció en este momento, mostrándose en la puerta de la ex capital virreinal. Un inevitable estupor recorrió Buenos Aires.⁶

⁶ La derrota de Cepeda hizo un estrago formidable en Buenos Aires. El pavor fue tal que se produjo ese desasosiego mecánico del ir y venir, sin saber a qué, a que se abandonan las multitudes en el susto de un derrumbamiento. La primera noticia debió venir del campo de los anarquistas. Se daba como indudable la muerte de Balcarce. ¿Y el director Rondeau? ¡Nadie sabía de él! Se decía que, por miedo del pueblo andaba oculto por la campaña. Recuerdo de Vicente F. López sobre los sucesos de febrero de 1820. En Vicente F. López, *Historia de la República Argentina* T. IV, Bs.As., Editorial Sopena Argentina, 1957, pág. 352/3.

Como no quedaba otra opción, el Cabildo se disolvió y se renovó completamente con adictos al orden federal. Para los vencedores no debía quedar ningún adepto al régimen depuesto.

Por primera vez desde la revolución de mayo el interior impuso condiciones a Buenos Aires, cuando históricamente había sido siempre al revés.⁷

Los tradicionales núcleos de poder político fueron requisados, desmembrados o eliminados. La escena fue sin duda de horror para la elite dirigente que contemplaba este “atropello” a su tradicional prestigio y dignidad.

El fin del Protector

El 21 de febrero la terrible novedad llegó a Buenos Aires: Artigas había sufrido una derrota total en Tacuarembó a manos del ejército portugués: 800 muertos, 490 prisioneros, pérdidas de armamento, caballos y ganado.⁸

⁷ El 6 de marzo(...) La gran ciudad de Buenos Aires, después de tantas glorias y nombre inmortal que adquirió, ha venido a quedar reducida a un gobierno de provincia, perdiendo la preeminencia que obtenía de capital y corte de las provincias de la Unión; llegando a tal su infelicidad que un ejército que se nombra federado, compuesto de mil y más hombres mal armados, de un triste pueblo como Santa Fe, lo haya hecho ceder, y entrar por cuanto ha pedido, reduciéndolo a ceder en mucha parte con deshonor y bajeza, que se vio precisado a deponer al supremo director, disolver el soberano Congreso, admitir el gobierno federal y finalmente con desaire del pueblo, que en Cabildo público reeligió al Cabildo que regía, hizo quitarlo y que se nombrase otro a sus ideas como se efectuó; es cuanto cabe, y a cuanto puede llegar la desgracia de un pueblo que se veía dividido en bando, lleno de partidos, facciones que sus dependientes le pongan la ley que quieran de grado, o por fuerza como ha sucedido (...) Así ha sucedido a Buenos Aires, que de soberano, se ve reducido a vasallo; por lo que dice bien el adagio: “nadie hasta el fin es dichoso”. Juan M. Berutti, *Memorias curiosas*, Bs.As., Emecé, 2001, pág. 307.

⁸ ARCHIVO ARTIGAS. Tomo XXXVI, pág.260.

La situación en lo inmediato generaba un devenir sombrío para los porteños, sobrevolaba la posibilidad de que ahora el jefe oriental podía pasar a la ya arrasada banda occidental.

La noticia había llegado mucho antes al Arroyo de la China, exactamente el 29 de enero, suscitando múltiples interrogantes acerca del futuro de la Liga de los Pueblos Libres.

Ciertamente, la Liga también tenía los días contados.

Artigas, escapando con solo 16 hombres había logrado guarecerse en Mandisoví (Misiones) y a partir de allí comenzó a llamar a sus principales lugartenientes, comenzando con el jefe de la vanguardia oriental: Fructuoso Rivera.

Rivera desobedeció la orden quedándose en sus tierras, lo que es más, se pasó al bando contrario; Ramírez por su parte estaba a punto de firmar el Tratado del Pilar, haciendo caso omiso de las específicas instrucciones de Artigas; y López muy pronto emprendería el camino de la defección.

Entonces, el Jefe de los orientales se daría cuenta que con Tacuarembó se terminaba su poder y su protectorado.

Tratado del Pilar

La firma de este tratado, celebrado el 23 de febrero de 1820 entre las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires tenía como objetivo poner término a la guerra suscitada entre ellas, de proveer a la seguridad ulterior y de concentrar sus fuerzas y recursos en un Gobierno Federal.

Sin embargo, en ninguno de sus doce artículos plantea la declaración de guerra a Portugal, primordial exigencia de Artigas. Únicamente, le recuerda a Buenos Aires “el estado difícil y peligroso a que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera, que con respetables fuerzas oprime la provincia aliada de la Banda Oriental.”

Esta importante omisión y la consecuente pelea que prosiguió entre Ramírez y Artigas, culminó en una literal declaración de guerra entre el Protector y su ahora ex subalterno.

Ante la firma del Tratado del Pilar Artigas se percató de la traición. Un breve tiempo atrás, exactamente el 29 de diciembre de 1819, Ramírez le comentaba respecto de Rondeau que *“entonces y siempre, no admitiré otra paz que la que tenga por base la declaración de guerra contra el rey Don Juan, como usted quiere”*.⁹

Frente a los contenidos plasmados en la Convención del Pilar, Artigas increpó directamente a Ramírez con estas palabras: *« el objeto y los fines de la convención del Pilar celebrada por V.S. sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los enemigos de los pueblos libres para destruir su obra y atacar al Jefe supremo que ellos se han dado para que los protegiese; y esto es sin hacer mérito de muchos otros pormenores maliciosos que contienen las cláusulas de esa inicua convención y que prueban la apostasía y la traición de V.S.(...) no es menor crimen el haber hecho ese vil tratado sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal (...)»*.¹⁰

⁹ MOLINARI DIEGO LUIS, *Viva Ramírez*, pág. 152.

¹⁰ ACEVEDO, *José Artigas*, pág.898.

Los sucesos acontecidos provocaron un viraje rotundo del equilibrio de poder dentro del liderazgo federal, dejando a Artigas cada vez más solo.¹¹

Ramírez por su parte comenzó una enfervorizada persecución contra su ex jefe. En un momento envió a su comandante Gregorio Piris, quien irrumpió en el campamento de Avalos, lugar donde el Protector signaba su último documento público. A Artigas solo le quedaban las fuerzas de Corrientes y Misiones, por eso el 24 de abril suscribió un pacto con representantes de aquellas provincias, mediante el cual se comprometían a sostener con todos sus recursos una guerra ofensiva y defensiva por la Libertad e Independencia.

El 7 de mayo Artigas impartía las órdenes para iniciar las hostilidades contra Ramírez.¹²

En brevísimo tiempo, toda esperanza del gran jefe oriental terminó de manera contundente. Y así, Corrientes también se le opuso: “el cabildo había entregado el mando militar a J. José Fernández Blanco quien tomó prisioneros a Campbell, Mariano Vera y J. Antonio Esteche”.¹³

A comienzos de septiembre, ya derrotado, llegaba a la frontera con el Paraguay, donde pasaría lo que le quedaba de vida.

¹¹ En verdad, sus fuerzas estaban menguadas. Marchó hacia la costa de Ávalos para reorganizarse, “solo le restaban Corrientes con el capitán Juan Bautista Mendez y el comandante de Marina Pedro Campbell, y los restos de las antiguas misiones jesuíticas capitaneadas por Francisco Javier Sity y Miguel Javier Ariyú, sucesores de Andresito. Con ellos Artigas suscribió, el 24 de abril, el Pacto de Avalos, el último acuerdo programático interprovincial elaborado bajo su inspiración”. En Federico Palma, *El Congreso de Avalos*. Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas, 1951, pág.51.

¹² Oficio de Artigas a Ramírez. Cuartel General de los Libres, mayo 8 de 1820. Hernán F. Gómez, “Artigas y los Hombres de Corrientes”, pág.218.

¹³ Hernán F. Gómez. “*De la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero*”, pág. 289-190.

El Tratado del Pilar (y un mes antes la derrota de Tacuarembó) precipitó el fin de Artigas y el fin de la Liga de los Pueblos Libres, dando paso a un nuevo entendimiento con Buenos Aires.

Pronto, tanto el acechante Juan Ramón Balcarce que desde Cepeda mantuvo su ejército listo para entrar en acción, en alianza con la elite porteña, conspirarían para recuperar su añorado poder. Ese poder del que los despojó Cepeda y que ahora, liberados de los ejércitos federales que retornan a sus provincias, pueden volver a acariciar en sueños.¹⁴

¹⁴ (...) En las altas horas de la noche se sintieron golpes en las ventanas de nuestra casa; y que, hablando después de los años sobre esto, supe que había sido que don Tomás de Luca había venido a decirle a mi padre que Balcarce se había salvado sin perder un hombre y que venía por el río a defender a Buenos Aires. Todo se puso en un nuevo movimiento; el cuadro había cambiado. Recuerdo de la niñez de Vicente F. López sobre los sucesos de febrero de 1820. En Vicente F. López, Historia de la República Argentina T.IV, Bs.As., Editorial Sopena Argentina, 1957, pág. 352/3.